

Informe 06/98-D

Viatges de Muntanya, SA

Ejercicio 1996



**Sindicatura de Comptes
de Catalunya**

Este texto en castellano es una traducción no oficial que constituye sólo una herramienta de documentación. No implica, por lo tanto, la responsabilidad de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.

En Barcelona, el día 21 de julio de 1998, reunido el Pleno de la Sindicatura de Cuentas, bajo la presidencia del síndico mayor, don Ferran Termes Anglès, con la asistencia de los síndicos don Manuel Cardeña Coma, don Josep M. Carreras Puigdengolas, don Jordi Petit Fontserè, don Manuel Barrado Palmer y don Xavier Vela Parés, actuando como secretaria la secretaria general de la Sindicatura, doña M. Àngels Barbarà Fondevila, y como ponente el síndico don Jordi Petit Fontserè, se acuerda aprobar, previa deliberación, el informe de fiscalización 06/98-D relativo a Viatges de Muntanya, SA (VM, SA), ejercicio 1996.

ÍNDICE

ABREVIATURAS	6
1. INTRODUCCIÓN	7
1.1. INTRODUCCIÓN AL INFORME	7
1.1.1. Objeto y alcance material	7
1.1.2. Alcance temporal y metodología.....	7
1.2. INTRODUCCIÓN A LA SOCIEDAD FISCALIZADA	8
1.2.1. Antecedentes, creación y naturaleza jurídica.....	8
1.2.2. Objeto social.....	8
1.2.3. Capital social	9
1.2.4. Órganos de gobierno y administración.....	10
1.2.5. Actividad de la empresa	10
1.2.6. Normativa básica aplicable.....	10
2. FISCALIZACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA	11
2.1. ESTADOS FINANCIEROS.....	11
2.2. NOTAS AL BALANCE DE SITUACIÓN	13
2.2.1. Inmovilizado.....	13
2.2.2. Existencias	13
2.2.3. Deudores.....	13
2.2.4. Inversiones financieras temporales.....	14
2.2.5. Tesorería	14
2.2.6. Fondos propios.....	15
2.2.7. Acreedores a corto plazo	15
2.2.8. Administraciones públicas - Aspectos fiscales.....	17
2.3. NOTAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	18
2.3.1. Ingresos y consumos de explotación.....	18
2.3.2. Gastos	19
3. FISCALIZACIÓN PRESUPUESTARIA	21
4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN, DE INVERSIONES Y DE FINANCIACIÓN (PAIF)	21
5. ANALISIS DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	22
6. FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN: ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD DE VM, SA	24
6.1. CENTRAL DE RESERVAS	25
6.2. ACTIVIDADES DE VERANO.....	26
6.3. TIENDA VALL DE NÚRIA.....	27
7. CONCLUSIONES FINALES.....	28
8. TRÁMITE DE ALEGACIONES	29

ABREVIATURAS

DPTyOP:	Departamento de Política Territorial y Obras Públicas
FEVE:	Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha
FGC:	Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya
FMGP, SA:	Ferrocarrils de Muntanya de Grans Pendants, SA
IRPF:	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
MPTA:	Millones de pesetas
PAIF:	Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación
SCC:	Sindicatura de Cuentas de Cataluña
VM, SA:	Viatges de Muntanya, SA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN AL INFORME

1.1.1. Objeto y alcance material

De conformidad con la normativa vigente, esta Sindicatura de Cuentas emite el presente informe de fiscalización relativo a Viatges de Muntanya, SA (VM, SA). Cabe mencionar que la Sindicatura ya realizó un informe de fiscalización referente al ejercicio 1992 (véase 25/93-D).

En concreto, para este Informe, el alcance ha sido:

- a) Análisis de los estados financieros para verificar que representan, de manera fiel y veraz la situación patrimonial y financiera de la sociedad, incluyendo la información necesaria y suficiente para su adecuada comprensión e interpretación.
- b) Análisis del cumplimiento de la legalidad que le es aplicable, tanto desde el punto de vista contable, presupuestario y contractual como de funcionamiento.
- c) Evaluación del control interno y de los procedimientos utilizados por la sociedad en su operativa contable y de gestión.
- d) Análisis de la evolución de las diferentes actividades que lleva a cabo VM, SA.

1.1.2. Alcance temporal y metodología

1.1.2.1. Alcance temporal

Este informe se refiere al ejercicio 1996, pese a que, en ciertos aspectos, se hace referencia a ejercicios anteriores y posteriores, como por ejemplo en ciertas cuentas de Balance y en el análisis de la actividad.

1.1.2.2. Metodología

Las pruebas realizadas, de cumplimiento y sustantivas, han sido aquellas que, de manera selectiva, se han considerado necesarias para obtener evidencia suficiente y adecuada, con el objetivo de conseguir una base razonable que permita manifestar las conclusiones que se desprenden del trabajo realizado sobre la información económico-financiera y los preceptos legales que le son de aplicación, de acuerdo con las normas de auditoría pública generalmente aceptadas.

1.2. INTRODUCCIÓN A LA SOCIEDAD FISCALIZADA

1.2.1. Antecedentes, creación y naturaleza jurídica

VM, SA es una sociedad anónima que fue constituida mediante escritura pública con fecha de 18 de marzo de 1976 con la denominación de "Corporación Industrial Catalana, SA". Para la escritura de 29 de julio de 1977 cambió su denominación por la de "Adaira, SA".

En el año 1983, mediante documento privado de 21 de diciembre, fue adquirida por la empresa pública de la Generalidad, Ferrocarrils de Muntanya de Grans Pen-dents, SA (FMGP, SA), junto con el dominio esquiable y las instalaciones afectas de la estación de esquí de La Molina, por un importe de 30.000 PTA.

Posteriormente, esta Sociedad, al pertenecer al grupo Banca Catalana, pasó al Fondo de Garantía de Depósitos.

Mediante escritura de 23 de febrero de 1984 se modifica el objeto social adaptán-dolo al de una agencia de viajes y se adopta el nombre de "Viatges La Molina, SA".

En el año 1985, por acuerdos del Consejo ejecutivo de 15 de julio y 5 y 6 de sep-tiembre que autorizan a Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya (FGC) para que asuma la titularidad de las concesiones que tenía otorgadas FMGP, SA, así como las actividades conexas a esta Sociedad, incluida en el mismo paquete, pasa a ser explotada por FGC.

En el año 1989, por escritura pública de 7 de noviembre, FGC compra al Fondo de Garantía de Depósitos la explotación de la estación de La Molina con el dominio esquiable y las instalaciones conexas. En el paquete se incluyen las acciones de Viatges La Molina, SA. Por lo tanto, FGC es titular al 100% de Viatges La Molina, SA.

Finalmente, mediante escritura de 30 de junio de 1990, se adopta la actual deno-minación de "Viatges de Muntanya, SA".

1.2.2. Objeto social

El artículo 2 de los Estatutos sociales establece el objeto social de VM, SA que reproducimos a continuación:

"a) La mediación en la venta de billetes y reservas de plazas en todo tipo de medios de transporte.

b) La reserva de las habitaciones y los servicios en los establecimientos hoteleros y el resto de alojamientos turísticos.

- c) La organización, venta y realización de los servicios combinados y viajes “à forfait”, incluyendo la recepción, la asistencia y el traslado de clientes.
- d) La actuación, por delegación y corresponsalía de otras agencias nacionales o extranjeras, por la prestación en su nombre, y la clientela de estas, de cualquier servicio enumerado en el presente artículo.
- e) Información turística gratuita y difusión del material de propaganda, como también la venta de guías turísticas y de transporte, honorarios y publicaciones del mismo género.
- f) Cambio de divisas, venta y cambio de cheques de viajeros.
- g) Expedición y transferencia de equipajes por cualquier medio de transporte relacionado con los títulos de transporte por ellas emitidas o vendidas.
- h) Formalización, a favor de los clientes, de pólizas de seguro turístico, de pérdida o deterioro de los equipajes u otros que cubran los riesgos derivados de los viajes.
- i) Alquiler de vehículos con o sin conductor, como también el fletador de los aviones, trenes especiales u otros medios de transporte.
- j) Reserva y adquisición, para sus propios clientes, de billetes o entradas de teatro, cine, corridas de toros y otros espectáculos.
- k) Alquiler del material y de los equipamientos destinados a la práctica del turismo deportivo.
- l) Prestación de cualquier otro servicio de interés turístico, que complemente los enumerados en este artículo.
- m) Como actividad anexa y subordinada a su objeto esencial, la agencia de viajes podrá incluir, con ocasión de los servicios que proporcionen y en la actuación de los mismos, prestaciones que los amenicen, siempre que dispongan de la autorización de las empresas prestatarias de aquellos servicios o cuando se faciliten por medios propios”.

VM, SA fue constituida por tiempo indefinido. El actual domicilio social se encuentra en Barcelona, Av. Pau Casals, 24, 8º y las oficinas operativas están situadas en La Molina y en Vall de Núria.

1.2.3. Capital social

El capital social de VM, SA a 31 de diciembre de 1996 asciende a 30.009.000 PTA; por lo tanto, no ha variado desde el 31 de diciembre de 1992 (último ejercicio para

esta SCC), siendo FGC el único accionista.

Este capital está representado por 4.200 acciones ordinarias al portador de 7.145 PTA de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

1.2.4. Órganos de gobierno y administración

Los Estatutos sociales de VM, SA disponen que la Sociedad será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada y representada por un administrador único.

Las funciones de cada uno de los órganos se establecen en los artículos 8 y 10 de los mismos Estatutos, respectivamente.

1.2.5. Actividad de la empresa

La actividad de la Sociedad es la de agencia de viajes que, como tal, opera en las estaciones de esquí de La Molina y de Vall de Núria. Durante el verano, efectúa otras actividades complementarias como la explotación de instalaciones deportivas en ambas estaciones:

- . La Molina: piscina, sauna, hípica, tenis, alquiler de bicicletas, *squash*, gimnasio, tiro con arco, etc.
- . Vall de Núria: hípica y alquiler de barcas en el lago.

La titularidad de estas instalaciones deportivas corresponde a FGC. El mantenimiento y explotación de las instalaciones deportivas de La Molina se cedieron durante el año 1996 a la Asociación Deportiva Escuela de Esquí.

Además, VM, SA explota en régimen de arrendamiento la tienda de Vall de Núria, dedicada a la venta de recuerdos, material deportivo, comestibles y otros artículos, cuyo propietario es FMGP, SA.

1.2.6. Normativa básica aplicable

- Ley 11/1981, de 7 de septiembre, de patrimonio de la Generalidad.
- Ley 4/1985, de 29 de marzo, del estatuto de la empresa pública catalana.
- Real decreto legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de sociedades anónimas.

- Decreto legislativo 9/1994, de 13 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.
- Leyes de presupuestos anuales de la Generalidad.
- Legislación mercantil general.
- Normativa fiscal general.

2. FISCALIZACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

2.1. ESTADOS FINANCIEROS

Las cuentas anuales de VN, SA correspondientes al ejercicio 1996, que comprenden el Balance de situación abreviado a 31 de diciembre, la Cuenta de pérdidas y ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual acabado en la fecha mencionada, han sido auditadas por AUDIHISPANA, cuyo informe presenta una opinión favorable.

Revisado el trabajo realizado por la auditoría externa, suscribimos la opinión expresada en su informe.

Pese a esto, esta Sindicatura de Cuentas ha realizado, de manera complementaria, otras pruebas y ha aplicado otros procedimientos necesarios en relación con ciertos aspectos que se han considerado fundamentales para la materialidad de su importe, por el concepto que recogen o por el riesgo de auditoría que suponen.

Cabe mencionar que dicha fiscalización ha supuesto que se revisen a la vez aspectos económico-financieros y aspectos de procedimiento, de control interno y de legalidad.

A continuación se presenta el Balance de situación a 31 de diciembre de 1995 y a 31 de diciembre de 1996, así como las Cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 1995 y 1996, dado que son comparables.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 06/98-D

Balance de situación a 31 de diciembre de 1995 y de 1996

ACTIVO	31.12.95	31.12.96	PASIVO	31.12.95	31.12.96
B) INMOVILIZADO			A) FONDOS PROPIOS		
I. Gastos de establecimiento	25	7	I. Capital suscrito	30.009	30.009
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.719	244	IV. Reservas	1.617	3.230
	1.744	251	VI. Pérdidas y ganancias	1.613	1.602
D) ACTIVO CIRCULANTE				33.239	34.841
II. Existencias	8.758	9.633	E) ACREEDORES CORTO PLAZO		
III. Deudores	19.452	26.879		65.259	73.245
IV. Inversiones financieras temporales	10.051	19.174			
VI. Tesorería	57.657	51.598			
VII. Ajustes de periodificación	836	551			
	96.754	107.835			
TOTAL ACTIVO	98.498	108.086	TOTAL PASIVO	98.498	108.086

Importes en miles de pesetas

Fuente: Datos extraídos de las cuentas anuales de VM, SA

Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales finalizados a 31 de diciembre de 1995 y de 1996

GASTOS	1995	1996	INGRESOS	1995	1996
A.1. Consumos de explotación	249.032	301.742	B.1. Ingresos de explotación		
A.2. Gastos de personal	15.181	18.448	a) Importe neto cifra de negocios	322.113	403.225
A.3. Dotaciones para amortización	934	895			
A.5. Otros gastos de explotación	58.563	81.872			
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	0	268	B.I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	1.597	0
A.6. Gastos financieros y asim.	866	1.196	B.2. Ingresos financieros	3.693	3.579
			c) Otros	39	40
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.827	2.383	d) Ben.ef. inversiones financieras	3.653	3.539
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.230	2.652			
A.12. Gastos extraordinarios	96	184	B.7. Ingresos extraordinarios	1.530	0
A.13. Gastos y pérdidas otros ejer.	217	3	B.8. Ingr. y benef. de otros ejer.	34	0
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.251	0	B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	0	187
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	2.481	2.465			
A.14. Impuesto sobre sociedades	868	863			
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO	1.613	1.602			

Importes en miles de pesetas

Fuente: Datos extraídos de las cuentas anuales de VM, SA

2.2. NOTAS AL BALANCE DE SITUACIÓN**2.2.1. Inmovilizado**

El movimiento de las cuentas de los gastos de establecimiento y de las inmovilizaciones inmateriales, así como de su amortización acumulada a lo largo del ejercicio 1996 es el siguiente:

	Inmovilizado inmaterial	Gastos de establecimiento	TOTAL Inmovilizado
Saldos a 31.12.95	1.719	25	1.744
Dotación de la amortización	(1.475)	(18)	(1.493)
Saldos a 31.12.96	244	7	251

Importes en miles de pesetas

Fuente: Datos extraídos de las cuentas anuales de VM, SA

Dentro del Inmovilizado inmaterial se incluyen principalmente los gastos de diseño de nuevos artículos de la tienda de recuerdos de Vall de Núria que se amortizan en 4 años, así como un programa de contabilidad adquirido en 1994 y que también se amortiza en 4 años. Cabe mencionar, sin embargo, que una parte del gasto por amortizaciones (0,6 MPTA) no se efectúa contra la cuenta 68 Dotación para amortizaciones, sino que se carga contra la cuenta 627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas. Es necesario modificar este criterio de contabilización para reflejar correctamente el gasto correspondiente a la dotación para amortizaciones.

Dentro de los gastos de establecimiento se incluye la provisión de fondos del notario que efectuó la ampliación de capital del año 1990, y que no liquidó hasta el año 1993. Estos gastos se amortizan en 4 años.

2.2.2. Existencias

El importe de 9,63 MPTA incluido en este epígrafe corresponde a las existencias a 31 de diciembre de 1996 de la tienda de Vall de Núria. Estas existencias están valoradas en el precio de compra, calculado mediante el precio medio ponderado.

2.2.3. Deudores

El detalle del epígrafe de Deudores a 31 de diciembre de 1996 es el siguiente:

	31.12.96
Clientes por ventas y prestación de servicios:	
- La Molina	10.525
- Vall de Núria	10.318
	<u>20.843</u>
Deudores dudoso cobro	184
Hacienda pública, deudora	5.852
TOTAL	<u>26.879</u>

Importes en miles de pesetas

Fuente: Datos obtenidos de las cuentas anuales de VM, SA

Los clientes son principalmente hoteles y agencias de viajes. Dentro del saldo de clientes se incluyen 0,26 MPTA a cobrar de FGC. Véase el análisis de los saldos entre las compañías vinculadas en el epígrafe 2.2.7 de este Informe.

En lo que a los saldos deudores con la Hacienda pública se refiere, véase el análisis en el epígrafe 2.2.8 de este Informe referido a los aspectos fiscales.

2.2.4. Inversiones financieras temporales

En el epígrafe Inversiones financieras temporales se incluyen 19,17 MPTA correspondientes a inversiones en deuda pública que vencen en 1997 y que se encuentran valoradas en el precio de adquisición. Estas inversiones se efectúan cuando VM, SA tiene saldos elevados en tesorería.

2.2.5. Tesorería

El detalle del epígrafe de Tesorería a 31 de diciembre de 1996 es el siguiente:

	31.12.96
Caja	1.350
Bancos	50.248
TOTAL Tesorería	<u>51.598</u>

Importes en miles de pesetas

Fuente: Datos extraídos de los mayores de VM, SA

El saldo de bancos corresponde a los saldos en cuentas corrientes que VM, SA tiene en la Caja de Pensiones y en la Caixa de Girona. El elevado saldo se debe a deudas con proveedores y acreedores, sobretodo con FGC, pendientes de pago a final de año.

Se ha verificado la corrección de los procedimientos de control interno en esta área (conciliaciones bancarias y arqueos de caja periódicos, fondo fijo de caja, etc.), sin salvedad.

2.2.6. Fondos propios

El movimiento de los fondos propios desde el 31 de diciembre de 1992, que es el último año fiscalizado por la SCC, es el siguiente:

	Capital suscrito	Reserva legal	Reserva voluntaria	Total reservas	Pérdida y ganancias	TOTAL
Saldos a 31.12.92	30.009	23	136	159	144	30.312
Distribución de resultados	0	14	130	144	(144)	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	229	229
Saldos a 31.12.93	30.009	37	266	303	229	30.541
Distribución de resultados	0	23	206	229	(229)	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	1.085	1.085
Saldos a 31.12.94	30.009	60	472	532	1.085	31.626
Distribución de resultados	0	109	976	1.085	(1.085)	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	1.613	1.613
Saldos a 31.12.95	30.009	169	1.448	1.617	1.613	33.239
Distribución de resultados	0	161	1.452	1.613	(1.613)	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	1.602	1.602
Saldos a 31.12.96	30.009	330	2.900	3.230	1.602	34.841

Importes en miles de pesetas

Fuente: Elaborado por la Sindicatura a partir de los datos de VM, SA

Como ya se ha dicho, el capital social es de 30.009.000 PTA, totalmente suscrito y desembolsado por FGC.

Tal y como establece el texto refundido de la Ley de sociedades anónimas, VM, SA ha destinado una cifra del 10% del beneficio de cada año a dotar la reserva legal, lo que tendrá que seguir haciendo hasta que llegue, al menos, al 20% del capital social.

2.2.7. Acreedores a corto plazo

El detalle del epígrafe de Acreedores a corto plazo a 31 de diciembre de 1996 es el siguiente:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 06/98-D

	31.12.96
Acreeedores comerciales:	
- La Molina	18.629
- Vall de Núria	49.314
	67.943
Otras deudas no comerciales:	
- Hacienda pública, acreedora	1.980
- Remuneraciones pendientes de pago	462
	2.442
Provisiones por insolvencias	184
Ajustes de periodificación	2.676
TOTAL	73.245

Importes en miles de pesetas

Fuente: Datos obtenidos de los mayores de VM, SA

- Acreeedores comerciales:

El detalle de esta cuenta a 31 de diciembre de 1996 es el siguiente:

	31.12.96
Central de reservas de La Molina	1.506
Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya	17.123
TOTAL La Molina	18.629
Central de reservas de Vall de Núria	8.599
Tienda de Vall de Núria	2.091
Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya	37.204
Ferrocarrils de Muntanya de Grans Pendents, SA	1.420
TOTAL Vall de Núria	49.314
TOTAL	67.943

Importes en miles de pesetas

Fuente: Datos obtenidos de los mayores de VM, SA

De los 67,94 MPTA de acreeedores comerciales, 55,75 MPTA corresponden a saldos a pagar a las compañías vinculadas, es decir, FGC (accionista al 100% de VM, SA) y FMGP, SA (el consejero delegado es D. Llevat i Vallespinosa, a la vez administrador único de VM, SA y director general de FGC). A continuación incluimos un cuadro resumen de los saldos a cobrar y a pagar con FGC y FMGP, SA, y de los gastos y las ventas realizadas durante el ejercicio 1996:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 06/98-D

VM, SA	FGC	FMGP, SA
Saldos a cobrar a 31.12.96:	262	0
Saldos a pagar a 31.12.96:	(54.327)	(1.420)
TOTAL Saldos a 31.12.96	(54.065)	(1.420)
Gastos ejercicio 1996 (con IVA)	157.620	5.679
Ventas ejercicio 1996 (con IVA)	556	0

Dentro de los gastos se incluyen varios conceptos, como por ejemplo:

- El importe de los forfaits, de las comidas del restaurante de La Molina y otras actividades de verano que VM, SA compra a FGC para vender después a los clientes en forma de paquete turístico.
- Cargo de FGC a VM, SA por la participación de VM, SA en las actuaciones y acciones de promoción que FGC desarrolle respecto a las estaciones de montaña de Núria y de La Molina. Este cargo se hace a final de año, y para el año 1996 asciende a 43,58 MPTA. No se ha podido verificar la razonabilidad del cargo, ya que no tiene una base documental soporte, cosa que comporta un posible riesgo fiscal (véase el resumen de las principales características del contrato en el capítulo 5 de este Informe).
- Los gastos de la cesión de la explotación de las barcas del lago de Vall de Núria, en virtud del contrato de 1 de junio de 1993 entre FGC y VM, SA (véase el resumen de las principales características del contrato en el capítulo 5 de este Informe).
- Los gastos de alquiler de las oficinas de La Molina y de Vall de Núria que son propiedad de FGC, así como el alquiler de la tienda de Núria que es propiedad de FMGP, SA (véase el resumen de las principales características de estos contratos en el capítulo 5 de este Informe).
- Otros gastos de gestión conjunta como la parte de la póliza de seguro de responsabilidad civil que paga FGC y que repercute en VM, SA en la parte que le corresponde, los gastos de una línea de teléfono que utiliza VM, SA, y otros gastos de servicios prestados por FGC a VM, SA.

A excepción del cargo que FGC efectúa a VM, SA por las actuaciones de promoción y de publicidad en las estaciones de montaña de La Molina y de Vall de Núria, que como hemos dicho no tiene soporte documental, para el resto de conceptos se ha verificado que las transacciones con FGC y FMGP, SA se han efectuado a precios razonables de mercado.

2.2.8. Administraciones públicas - Aspectos fiscales

El detalle de los saldos activos y pasivos con las administraciones públicas a 31 de diciembre de 1996 es el siguiente:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 06/98-D

<u>CUENTAS DE ACTIVO</u>	31.12.96
HP, pagos a cuenta IS	55
HP, deudora por retenciones IRC	707
HP, deudora por IVA	5.090
TOTAL CUENTAS DE ACTIVO	5.852

<u>CUENTAS DE PASIVO</u>	
HP, acreedora por IRPF	596
HP, acreedora por IS	863
Organismos SS, acreedores	521
TOTAL CUENTAS DE PASIVO	1.980

Importes en miles de pesetas

Fuente: Datos obtenidos de los mayores de VM, SA

VM, SA tiene abiertas a inspección fiscal las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación, para todos los ejercicios no prescritos.

Se ha obtenido la documentación referente a las declaraciones de los ejercicios 1993 a 1996, abiertos todavía a inspección fiscal, y no fiscalizados previamente por esta Sindicatura, correspondientes al IRPF, al IVA, al impuesto sobre sociedades, al IAE y a la Seguridad Social. Se ha verificado su correcto cálculo y pago dentro de los plazos legales, así como la razonabilidad del pasivo registrado al cierre del ejercicio 1996.

2.3. NOTAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

2.3.1. Ingresos y consumos de explotación

El detalle de los ingresos y de los consumos de explotación desglosado por las diferentes actividades que realiza VM, SA es el siguiente:

	1995	1996
VENTAS		
Central de reservas	231.914	297.325
Actividades de verano	16.188	17.709
Tienda Vall de Núria	73.874	88.006
Varios	137	185
TOTAL Ingresos de explotación	322.113	403.225
 COMPRAS		
Central de reservas	196.707	240.211
Actividades de verano	7.312	11.445
Tienda Vall de Núria	45.013	50.086
TOTAL Consumos de explotación	249.032	301.742
MARGEN BRUTO	73.081	101.483

Importes en miles de pesetas

Fuente: Datos obtenidos de los mayores de VM, SA

Se han verificado los procedimientos utilizados en el área de ventas y de compras (contabilización en la fecha y el importe correcto, así como la correcta aplicación del régimen especial de agencia de viajes del IVA), sin salvedades.

En el capítulo 6 de este Informe se analiza la evolución de los ingresos y de los gastos de cada una de las actividades que realiza VM, SA, así como sus márgenes brutos, desde el año 1993.

2.3.2. Gastos

a) De personal

El detalle de los gastos de personal para los años 1995 y 1996 es el siguiente:

	31.12.95	31.12.96
Sueldos y salarios	11.638	13.741
Seguridad Social empresa	3.206	4.084
Uniformes	38	52
Gastos desplazamientos Vall de Núria	299	571
TOTAL gastos de personal	15.181	18.448

Importes en miles de pesetas

Fuente: Datos extraídos de los mayores de VM, SA

- La masa salarial ha aumentado respecto al ejercicio 1995 un 21,52%, debido al aumento de la plantilla media en una persona, que se dedica a labores comerciales y de la tienda. Cabe mencionar que la plantilla media de 1995 no llegaba a cubrir los mínimos previstos para desarrollar la actividad y se tuvo que reforzar con la contratación de personal temporal; por lo tanto, en 1996 se reforzó la plantilla en una persona. Así pues, la plantilla media de VM, SA en los años 1995 y 1996 ha sido de 4,54 y de 5,51 personas, respectivamente, lo que supone un aumento del 21,4%, que es casi lo mismo que el aumento de los gastos de personal (21,52%). En cambio, el sueldo medio no ha variado de 1995 a 1996.

Por lo tanto, este aumento de plantilla se justifica por el aumento de la venta, que está directamente relacionado con el aumento de actividad de VM, SA.

- VM, SA se rige por el Convenio colectivo laboral de ámbito estatal para el sector de agencias de viajes. En concreto, el Convenio aplicable en el año 1996 tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 1998. El Convenio establece todas las condiciones laborales del personal de VM, SA.

- En lo que a los gastos de desplazamientos se refiere, se incluyen los gastos de peajes y gasolina que se pagan al personal cuando efectúa algún desplazamiento, y los gastos de comidas cuando el personal debe comer fuera. Se ha verificado que se trata de importes poco significativos y que no superan en ningún caso los

límites legales exentos para proceder a la retención en concepto de IRPF.

b) Otros gastos de explotación

El detalle es el siguiente:

	31.12.95	31.12.96
Arrendamientos	5.855	6.169
Mantenimiento de instalaciones	2.300	2.552
Contratos de servicios y honorarios	11.686	15.198
Primas de seguros	534	974
Material de oficina	346	511
Teléfono y correos	643	578
Publicidad y promoción	30.896	46.786
Gastos varios	283	466
Tributos	6.020	8.638
TOTAL	58.563	81.872

Importes en miles de pesetas

Fuente: Datos extraídos de los mayores de VM, SA

- Dentro de la cuenta de Arrendamientos se incluyen los alquileres de las oficinas de La Molina y de Vall de Núria arrendadas a FGC, el alquiler de las instalaciones del Club Social de La Molina, arrendadas también a FGC, y el alquiler de la tienda de Vall de Núria, arrendada a FMGP, SA. Todos estos alquileres se rigen por contratos entre FGC y VM, SA o entre FMGP, SA y VM, SA. Las principales características de estos contratos se resumen en el capítulo 5 de este Informe referido a los contratos de arrendamiento.

- Dentro de la cuenta de Contratos de servicios y honorarios se incluyen los gastos de explotación y mantenimiento de las actividades de verano, los gastos de auditoría, de patentes y marcas, las comisiones de las agencias de viajes y otros honorarios profesionales varios. La explotación y mantenimiento de las actividades de verano en el caso de La Molina están subcontratados a la Asociación Deportiva Escuela de Esquí. Las principales características del contrato entre VM, SA y la Asociación están resumidas en el capítulo 5 de este Informe.

- Dentro de la cuenta de Publicidad y promoción se incluyen principalmente los gastos derivados del contrato de publicidad y promoción firmado con FGC, por el que FGC repercute en VM, SA una parte de los gastos de publicidad y promoción que realiza para La Molina y para Vall de Núria. En concreto, para el año 1996, el importe del gasto repercutido asciende a 37,56 MPTA.

- Dentro de la cuenta de Tributos se incluye principalmente el impuesto sobre actividades económicas, el impuesto de sociedades y los gastos de IVA como consecuencia de la tributación de la sociedad en el régimen especial de agencias de viaje, de obligatoria aplicación para el caso de VM, SA al darse las condiciones que establece la normativa del impuesto.

3. FISCALIZACIÓN PRESUPUESTARIA

VM, SA realiza un presupuesto de cariz interno, cuyas cifras se comparan mensualmente con las cifras reales para poder analizar las posibles desviaciones.

Este presupuesto no sigue la tramitación que establece el EEPC y la Ley de finanzas públicas y, por lo tanto, no se aprueba mediante la Ley de presupuesto de la Generalidad.

Es cierto que, de acuerdo con los términos definidos en el artículo 1b) de la Ley 4/1985 del EEPC y en el artículo 4.2 del texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña, VM, SA no puede considerarse como una empresa de la Generalidad y, por lo tanto, no permanecería sometida a las prescripciones establecidas en la normativa contenida en el EEPC y otros.

Según los artículos señalados, sí son empresas de la Generalidad las sociedades anónimas de capital público participadas por empresas de la Generalidad que tienen forma jurídica de sociedad anónima; en cambio, no lo son, porque no se señala específicamente, las sociedades anónimas de capital público participadas por empresas de la Generalidad constituidas bajo la forma jurídica de entidades de derecho público con personalidad jurídica propia que ajustan su actividad al derecho privado.

Pese a este vacío legal, entendemos que, tanto por analogía como por el control que supone sobre los caudales públicos, sería recomendable que VM, SA elaborase un presupuesto de explotación, cosa que ya hace, siguiendo toda la tramitación prevista en la normativa para los presupuestos de las empresas de la Generalidad.

4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN, DE INVERSIONES Y DE FINANCIACIÓN (PAIF)

El artículo 40 de la Ley 4/1985, de 29 de marzo, del estatuto de la empresa pública catalana, establece que las sociedades con participación mayoritaria de la Generalidad, o de las sociedades en las que la Generalidad también tiene participación mayoritaria en su capital social, deben elaborar anualmente un programa de actuación, de inversiones y de financiación (PAIF) con las características que regula el artículo 28, es decir, un programa que, respondiendo a las previsiones establecidas oportunamente, debe contener:

- a) Un estado que detalle las inversiones reales y financieras a hacer durante el ejercicio.
- b) Un estado que especifique las aportaciones de la Generalidad, de las entidades autónomas o de otras empresas que participen en el capital social, y también las de las otras fuentes de financiación de las inversiones.

- c) La expresión de los objetivos a alcanzar durante el ejercicio entre los cuales los ingresos que se espera generar por medio de ventas.
- d) Una memoria concerniente a la evaluación económica de las inversiones a empezar durante el ejercicio.

Y en lo que a los plazos y otras condiciones se refiere, el artículo 29 establece que:

“Antes del 1 de junio de cada año las entidades comprendidas en este capítulo deben enviar al consejero de Economía y Finanzas, por medio del departamento del que dependen y con el informe de éste, el anteproyecto del programa de actuación, de inversiones y de financiación correspondiente al ejercicio siguiente, complementado con una memoria explicativa del contenido del programa y de las principales modificaciones que presenta en relación con el programa vigente.

Los programas de actuación deben someterse al acuerdo del Consejo Ejecutivo, a propuesta del consejero de Economía y Finanzas, y deben publicarse en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña”.

VM, SA no elabora el PAIF y, estrictamente, por no tratarse de una empresa de la Generalidad, no permanece sometida a esta obligación.

De todas formas, de acuerdo con el argumento señalado en el anterior capítulo 3, entendemos que sería recomendable que la sociedad elaborase dicho PAIF de acuerdo con las prescripciones legales.

5. ANALISIS DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Se han revisado los contratos de arrendamiento firmados por VM, SA y que dan contenido a su actividad. Las características principales de estos contratos son las siguientes:

- a) Contrato de 20 de febrero de 1990 por el que FGC cede en arrendamiento a VM, SA un espacio en la finca situada en La Molina-Alp y en Vall de Núria. En dicho espacio sólo podrán desarrollarse las actividades propias de una agencia de viajes.

La vigencia del contrato es de un año prorrogable por períodos anuales.

Desde su firma, el contrato se ha ido prorrogando tácitamente cada año.

El importe de la contraprestación por este concepto para el año 1996 asciende a 0,56 MPTA (IVA incluido).

- b) Contrato de 1 de enero de 1991 por el que FGC cede en explotación a VM, SA

las instalaciones deportivas del Club Social y Deportivo de La Molina (piscina, tenis, squash y otros servicios).

Este contrato también autoriza a VM, SA a utilizar sus terrenos e instalaciones para la explotación de las actividades de hípica y tiro con arco, y a la venta de billetes para la utilización del telesilla Puig d'Alp y Tossa d'Alp y de los karts de montaña en el telesquí del trampolín.

La vigencia del contrato es de un año prorrogable tácitamente por períodos anuales.

La contraprestación establecida es de un 10% de la recaudación correspondiente a las instalaciones deportivas del club social y de un 70% de la recaudación correspondiente a los telesillas, que para el año 1996 fue de 0,55 MPTA.

Además, FGC autoriza a VM, SA a utilizar los logotipos y marcas comerciales que tiene registradas a su favor, correspondientes a las estaciones de La Molina y Vall de Núria, en los objetos promocionales que VM, SA destina a la venta.

c) Contrato de 1 de junio de 1993 entre FGC y VM, SA por el que FGC cede a VM, SA la explotación del servicio de barcas en el lago de Vall de Núria.

La vigencia del contrato es de un año prorrogable tácitamente por períodos anuales.

La contraprestación de la cesión se establece en un 10% de la recaudación por el concepto de alquiler de las barcas al público, que para el año 1996 fue de 0,27 MPTA (IVA incluido).

d) Contrato de 30 de junio de 1993 entre FMGP, SA y VM, SA por el que FMGP, SA cede en explotación la tienda de recuerdos ubicada en el complejo de Vall de Núria.

La vigencia del contrato es de un año prorrogable tácitamente por períodos anuales.

La contraprestación de la cesión se establecía en 7,47 MPTA anuales. Este importe se renegoció en 1994 y se redujo a 4,5 MPTA más IVA, 4,68 MPTA más IVA para 1995 y 4,89 MPTA más IVA para 1996.

e) Contrato de 15 de julio de 1994 entre FGC y VM, SA por el que FGC autoriza a VM, SA a usar un despacho compartido en la 8ª planta del nº 24 de la Av. Pau Casals de Barcelona.

El uso del despacho es gratuito, y la duración de la presente cesión es por 2 años prorrogable por meses. De hecho, el uso que se hace de este despacho es tan sólo a efectos de domicilio social de VM, SA.

f) Contrato de 16 de julio de 1994, entre FGC y VM, SA por el que se regula la participación de VM, SA en las actuaciones y acciones de promoción que FGC

desarrolle respecto a las estaciones de montaña de Núria y de La Molina.

De esta manera, FGC efectuará las actuaciones y las acciones de promoción de las estaciones de montaña de Núria y La Molina, en cuyos gastos VM, SA contribuirá y abonará a FGC, como máximo el 50% de los costes que destine, pudiendo excepcionalmente abonar importes superiores previo acuerdo y justificación.

La vigencia del contrato es de un año prorrogable por períodos anuales.

El importe del gasto por este concepto para el año 1996 asciende a 43,58 MPTA. Tal y como explicamos en el epígrafe 2.2.7 de este Informe, no se ha podido verificar la razonabilidad de este cargo, ya que no tiene ninguna base documental soporte, hecho que comporta un posible riesgo fiscal, tratándose de una operación entre sociedades vinculadas.

g) Contrato de 1 de junio de 1996 entre VM, SA y la Asociación Deportiva Escuela de Esquí, por el que VM, SA arrienda a la Asociación los servicios de piscina y sauna, tenis, bicicletas, squash y gimnasio, hípica y tiro con arco.

En el contrato se establecen una serie de obligaciones para la Asociación, detalladas para cada uno de los servicios que se arriendan, y se establece una contraprestación que puede ser fija o variable de acuerdo con el nombre de visitantes.

h) Contrato de 1 de junio de 1996 entre VM, SA y D. Andreu March, por el que el Sr. March prestará sus servicios a Vall de Núria durante el segundo semestre del año 1996, consistentes, entre otros, en la realización de los escaparates de la tienda, en el arreglo de esta y activación de los puntos promocionales, en el diseño de nuevos productos, etc.

La vigencia de este contrato es de 1 de junio a 31 de diciembre de 1996, y es renovación del anterior contrato vigente. De acuerdo con los importes del contrato, el procedimiento utilizado en su día para la contratación de estos servicios fue el correcto.

Los honorarios se fijan en 120.000 PTA al mes, más 25.000 PTA por día adicional trabajado respecto a los pactados. Para el año 1996, los honorarios fueron de 1,65 MPTA.

6. FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN: ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD DE VM, SA

A continuación analizamos la evolución de los ingresos, de los gastos y de los márgenes brutos desde el año 1993 hasta 1996, para cada una de las actividades que realiza VM, SA, que son las siguientes:

- Central de reservas (desglosada por La Molina y por Vall de Núria)

- Actividades de verano (también desglosadas por La Molina y por Vall de Núria)
- Tienda de recuerdos de Vall de Núria

6.1. CENTRAL DE RESERVAS

LA MOLINA	1993	1994	1995	1996
Ventas central reservas	93.490	109.193	95.750	134.333
COMPRAS:				
Hoteles	12.777	11.575	14.993	23.795
Forfaits	50.195	58.718	50.269	63.668
Escuela de esquí	10.088	8.688	8.286	10.325
Material de alquiler	5.519	5.417	3.971	6.784
Transporte Bus y otros	987	1.685	3.321	2.526
TOTAL COMPRAS	79.566	86.083	80.840	107.098
Margen bruto La Molina	13.924	23.110	14.910	27.235
% sobre ventas	14,9	21,2	15,6	20,3
VALL DE NÚRIA	1993	1994	1995	1996
Ventas central reservas	88.239	80.886	136.163	162.992
COMPRAS:				
Hoteles	29.332	29.247	70.744	81.381
Forfaits y cremallera	23.008	22.031	26.465	33.832
Escuela de esquí	11.119	10.369	9.416	10.918
Material de alquiler	4.823	5.349	4.051	4.880
Transporte Bus, guías y otros	9.192	4.371	5.191	2.102
TOTAL COMPRAS	77.474	71.367	115.867	133.113
Margen bruto Vall de Núria	10.765	9.519	20.296	29.879
% sobre ventas	12,2	11,8	14,9	18,3

Importes en miles de pesetas

Fuente: Información económica y estadística de VM, SA

Las ventas de central de reservas incluyen paquetes combinados de hoteles, forfaits, escuela de esquí etc., que los clientes (particulares, escuelas, asociaciones, etc.), contratan con VM, SA, como agencia de viajes que es. Los hoteles se subcontratan directamente, mientras que los forfaits se compran a FGC.

Las ventas de central de reservas están muy supeditadas a las condiciones climatológicas, es decir, en una buena temporada de esquí, se produce un aumento significativo de las ventas. Este aumento es el caso del año 1996 en el que se produce un aumento de las ventas del 40,3% en La Molina y del 19,7% en Vall de Núria, respecto al ejercicio 1995.

En La Molina, en el año 1995 se produce una disminución de las ventas respecto al año 1994 a causa del cierre de la telecabina de La Tossa, mientras que en Vall de Núria, a partir del mismo año se produce un aumento de las ventas: del 68,34% en 1995 y del 19,7% en 1996, como consecuencia del inicio de una fuerte campaña promocional.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 06/98-D

En cuanto a los márgenes, son siempre positivos y en La Molina oscilan entre el 15% y el 21,2%, mientras que en Vall de Núria siguen una tendencia al alza desde 1992 (del 12,2% en 1993 y al 18,3% en 1996).

6.2. ACTIVIDADES DE VERANO

LA MOLINA	1993	1994	1995	1996
VENTAS:				
Piscina	1.989	2.231	1.463	1.452
Tenis - squash	1.298	1.022	1.443	1.196
Hípica	4.782	4.094	3.251	2.397
Tiro con arco	1.358	843	1.223	748
Telesilla Cap de Comella	6.648	7.467	5.506	5.107
Karts montaña	1.308	0	0	0
Globo	0	0	289	20
Bicicletas	591	571	610	519
Bus	0	0	0	1.016
Otros	1.146	(17)	187	723
TOTAL VENTAS	19.120	16.211	13.972	13.178
GASTOS:				
Contratos servicios	6.989	6.630	4.877	5.065
Compras forfaits telesilla	4.507	5.105	4.184	4.099
Compras Bus verano	0	0	0	2.512
Compras otras actividades	3.900	3.627	3.128	3.359
Gastos de mantenimiento	2.530	744	1.357	914
TOTAL GASTOS	17.926	16.106	13.546	15.949
Margen bruto La Molina	1.194	105	426	(2.771)
% sobre ventas	6,2	0,6	3	-21
VALL DE NÚRIA				
VENTAS:				
Ventas hípica	0	0	0	2.055
Ventas barcas lago	1.730	1.903	2.216	2.476
TOTAL VENTAS	1.730	1.903	2.216	4.531
GASTOS:				
Compras hípica	0	0	0	1.475
Personal y seg. sociales	596	721	683	0
Arrendamiento	0	0	0	248
Gastos de mantenimiento	0	158	266	589
TOTAL GASTOS	596	879	949	2.312
Margen bruto Vall de Núria	1.134	1.024	1.267	2.219
% sobre ventas	65,5	53,8	57,2	48,9

Importes en miles de pesetas

Fuente: Información económica y estadística de VM, SA

- La Molina: de la misma manera que en la actividad de central de reservas, entre 1994 y 1996 se produce una disminución generalizada de las ventas que coincide con el cierre del telesilla de La Tossa. Actualmente, en verano sólo está abierto el telesilla de Cap de Comella, que no tiene tanto interés para los excursionistas.

En La Molina no está previsto desarrollar ninguna actividad nueva en verano, ya que se considera que estas actividades se hacen para promocionar la actividad de verano en la Cerdanya, y que esto ya se cubre con la oferta actual.

En lo que a los márgenes se refiere, estos son bajos y, en concreto en 1996, el margen es negativo (21%), debido principalmente a la puesta en marcha del Bus de verano (transporte de los clientes de la Cerdaña a La Molina), con unas ventas de 1'01 MPTA que no cubren los gastos que genera (2'51 MPTA). De hecho, este servicio de transporte se considera un servicio necesario para facilitar la subida a La Molina, y no se pretende cubrir sus gastos.

- Vall de Núria: en Vall de Núria se añade en 1996 la actividad hípica y en 1997 la actividad de tiro con arco. Los márgenes son muy elevados y las ventas van aumentando año tras año.

6.3. TIENDA VALL DE NÚRIA

CUENTA DE EXPLOTACIÓN	1993	1994	1995	1996
Ventas	52.130	51.106	73.875	88.006
Consumos	32.059	29.551	45.012	50.086
Margen bruto de ventas	20.071	21.555	28.863	37.920
% sobre ventas	38,5	42,2	39,1	43,1
Personal y seg. sociales	12.145	8.667	8.503	11.256
Contratos de servicios	2.000	2.461	4.338	1.650
Mantenimiento y suministros	818	352	446	798
Arrendamientos (FMGP, SA)	7.470	4.556	4.680	4.896
TOTAL GASTOS	22.433	16.036	17.967	18.600
Margen	(2.362)	5.519	10.896	19.320
% sobre ventas	-4,5	10,8	14,7	22,0

Importes en miles de pesetas

Fuente: Información económica y estadística de VM, SA

En el ejercicio 1995 se produce un aumento importante en las ventas debido a la actividad de promoción que se llevó a cabo, tal y como hemos comentado en los epígrafes anteriores.

En lo que a los márgenes brutos se refiere, estos oscilan entre el 38,5% y el 43,1%

sobre las ventas, mientras que los márgenes de explotación van aumentando cada año hasta llegar al 22% de 1996. En 1993 se produjo un margen de explotación negativo. A partir de 1994, se redujo la plantilla media de 5,25 a 3,37, hecho que hizo disminuir los costes de personal y aumentar el margen de explotación. A partir de 1996 vuelve a aumentar la plantilla de 2,73 a 3,37, pero este hecho se compensa con la no subcontratación de personal temporal.

7. CONCLUSIONES FINALES

A lo largo de este Informe se han señalado las observaciones que resultan pertinentes sobre los aspectos financiero-contables, de control interno y de procedimientos, de legalidad, de cariz presupuestario y de gestión. Asimismo, se han formulado las recomendaciones necesarias para corregir los defectos detectados.

En concreto, en lo que a las cuentas anuales de VM, SA se refiere, hay que afirmar que excepto por los efectos que las observaciones y recomendaciones que se destacan a lo largo de este Informe, y aquellas que se destacan en este capítulo, pueden tener en las cuentas anuales de VM, SA, estos expresan de forma razonable el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos en el ejercicio 1996. Además, las cuentas anuales comprenden la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados.

Como se ha dicho en la Introducción, esta Sindicatura de Cuentas realizó un informe de fiscalización de la Sociedad referente al ejercicio 1992 (Informe de fiscalización 25/93-D), en el cual se señalaban las observaciones y recomendaciones correspondientes sobre la base de la revisión efectuada.

Cabe señalar que, realizada la fiscalización correspondiente a 1996, prácticamente todas las recomendaciones que se pusieron de manifiesto en el Informe realizado por esta Sindicatura referente al ejercicio 1992, están ya implantadas o ya no son de aplicación.

A continuación, se presentan aquellas observaciones y, en su caso, recomendaciones, destacadas en el ejercicio 1996, y que consideramos más relevantes.

- VM, SA contabiliza una parte del gasto por amortizaciones (0,6 MPTA) contra la cuenta 627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas, y no contra la cuenta 68 Dotación para amortizaciones que sería lo correcto.

Es necesario modificar este criterio de contabilización para reflejar correctamente el gasto correspondiente a la dotación para amortizaciones.

- VM, SA recibe todos los años un cargo de FGC para su participación en las

actuaciones y acciones de promoción que FGC desarrolla respecto a las estaciones de montaña de La Molina y de Vall de Núria. Este cargo, que para el año 1996 asciende a 43,58 MPTA, no tiene una base documental soporte, hecho que comporta un posible riesgo fiscal, por tratarse de una operación entre sociedades vinculadas.

Es necesario que este cargo entre sociedades vinculadas esté razonablemente apoyado para evitar un posible riesgo fiscal.

- VM, SA no presenta al consejero de Economía y Finanzas el presupuesto de explotación que ya realiza a nivel interno, tal y como se indica en el artículo 40 de la Ley 4/1985, de 29 de marzo, del estatuto de la empresa pública catalana. Tampoco se elabora el PAIF.

A pesar de que VM, SA no es una empresa de la Generalidad de acuerdo con el estricto redactado del EEPC y, por lo tanto, no debería estar sometida a sus prescripciones, entendemos que por analogía y por el control sobre los caudales públicos que esto supone, (véase capítulo 3 de este Informe) sería recomendable que la sociedad siguiera los trámites legalmente establecidos tanto en lo que a la elaboración del presupuesto se refiere como en lo referente a su liquidación; asimismo, recomiendan la elaboración del PAIF.

- Respecto a la actividad de la sociedad, tal y como se decía en el Informe de fiscalización D-25/93-F, correspondiente al ejercicio 1992, sería oportuno que VM, SA se limitara a la actividad típica y característica de una agencia de viajes, y a aquellas que le sean estrictamente conexas, y que traspasara la gestión del resto de actividades turísticas a un ente que englobase tanto las actividades que realiza VM, SA y que no son propias de una agencia de viajes como las actividades de cariz turístico y de ocio que realizan FGC (véase Informe de fiscalización de gestión 42/98-D, correspondiente al ejercicio 1996) y FMGP, SA (véase el Informe de fiscalización 20/98-D también correspondiente al ejercicio 1996).

8. TRÁMITE DE ALEGACIONES

Al efecto previsto por el artículo 6 de la Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, modificada por la Ley 15/1991, de 4 de julio, el presente Informe de fiscalización fue entregado a Viatges de Muntanya, SA (VM, SA).

La respuesta¹ de Viatges de Muntanya, SA una vez conocido el Informe, es la que se reproduce a continuación:

1. La respuesta original estaba redactada en catalán. Aquí figura una traducción al castellano de la misma.

Avda. Pau Casals, 24, 8ª
08021 BARCELONA
Telef. 93-366.33.29
Fax. 93-366.33.50
Dirección general

[Logotipo de Viatges de
Muntanya]
VIATGES DE MUNTANYA, SA

[Sello de registro de
entrada a la Sindicatura
nº 1231 de 14.07.98]

13 de julio de 1998

E-mail mllevat@fgc.catalunya.net

Sr. D. Jordi Petit Fontserè
SINDICATURA DE CUENTAS
Plaza Catalunya, 20
08002 BARCELONA

[Sello: Regístrese y pase
AL SÍNDICO SR. PETIT
14 / 7 / 98
Nº Interior 31]

Estimado Sr. Petit:

Por la presente acuso la recepción del Informe de fiscalización de regularidad 06/98-D referido al ejercicio 1996. Una vez revisado le expreso mi conformidad a los comentarios que se hacen referencia en el Informe que elaboró esta Sindicatura de cuentas.

Cordialmente,

[Firma]
Miquel Llevat



Sindicatura de Comptes
de Catalunya

La secretària general

M. ÀNGELS BARBARÀ FONDEVILA, secretaria general de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña,

C E R T I F I C O:

Que el presente informe de fiscalización 06/98-D, relativo a Viatges de Muntanya, SA (VM, SA), ejercicio 1996, es una copia exacta del aprobado por el Pleno de la Sindicatura de Cuentas en la reunión que tuvo lugar el día 21 de julio de 1998.

Y para que así conste y surta los efectos que correspondan, firmo esta certificación, con el visto bueno del síndico mayor.

Barcelona, 30 de julio de 1998

[Firma]

[Firma]
Vº Bº
EL SÍNDICO MAYOR



Plaça de Catalunya, 20
08002 Barcelona
Telèfon (93) 270 11 61
Fax (93) 270 15 70

Sindicatura de Cuentas de Cataluña
Av. Litoral, 12-14
08005 Barcelona
Tel. (+34) 93 270 11 61
Fax (+34) 93 270 15 70
sindicatura@sindicatura.cat
www.sindicatura.cat

Elaboración del documento PDF: noviembre de 2008

Depósito legal: B-50144-2008